



Orden de Compra: 029/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 05 de agosto de 2016.

C. JOSE ANTONIO PINZON CAMBRANIS
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 5, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 22, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2016, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la **ADQUISICIÓN DE 3 PODADORAS Y 3 DESBROZADORAS**, por un importe total de \$ 30,070.68 Son: (Treinta Mil Setenta Pesos 68/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	PODADORA. - - AUTOPROPULSADA A GASOLINA - CAPACIDAD DE TANQUE DE 1 LT. - MOTOR DE 4 TIEMPOS - MOTOR A GASOLINA DE 196CC - POTENCIA: 6HP/4,474W - DIAMETRO DE CORTE DE 22" - CICLO DE TRABAJO DE 50 MIN DESCANSO POR TANQUE CONSUMIDO - TRABAJO MÁXIMO DIARIO DE 6 HORAS - BOLSA RECOLECTORA TRASERA 6 POSICIONES DE ALTURA DE CORTE - MANUBRIO ERGONÓMICO CON FORRO ANTIDERRAPANTE GARANTIA 1 AÑO	\$ 6,585.00	\$ 19,755.00
3	DESBROZADORA. - TIPO: CURVA	2,056.00	6,168.00

OPERADO CON RECURSOS

2016

FASP

f



Arelly Cadh Oc
12/08/16

f



• MOTOR 2 TIEMPOS • CILINDRADA DE 25.4CC • POTENCIA: 1HP • DIAMETRO DE CORTE: 17" • HERRAMIENTA DE CORTE: CABEZAL AUTOCUT (NYLON) • MANGO TIPO "D" • CORTES EN: PASTO, HIERBA Y MALEZA • PESO 5KG • VELOCIDAD DE MOTOR DE 7,500 RPM • CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE 0.42 L/H LTS GARANTÍA DE 1 AÑO		
	SUBTOTAL	\$ 25,923.00
	IVA	\$ 4,147.68
	TOTAL	\$ 30,070.68

OPERADO CON RECURSOS

2016

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **25 de julio del presente** y deberá hacer entrega de los bienes al **Lic. Manuel Olea Rivas**, Subdirector Encargado de la Dirección del ISESP, en la Coordinación Administrativa ubicada en **Prolongación calle 7 s/n. (cerro), Col. Buenavista, C.P. 24039, Tel.- 81.191.06 ext.10100, San Francisco de Campeche, Campeche**; en un plazo máximo de 08 días hábiles posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes

Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

FASP

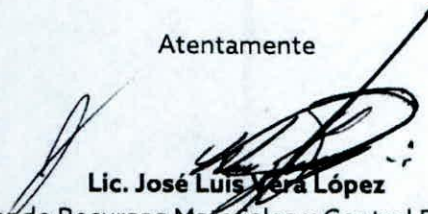




Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Lic. José Luis Vera López
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

OPERADO CON RECURSOS

2016

C.c.p. ARCHIVO.
JLV/LJIDN/ocm

FASP

